

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes. 8 rs.
 Por tres id. 23
 Por seis id. 45
 Por un año. 88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes. 11 rs.
 Por tres id. 32
 Por seis id. 62
 Por un año. 120

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

Capitanía general de Castilla la Vieja.

El Sr. Mayor de Guerra con fecha 3 del actual me dice lo siguiente.

»Excmo. Sr.—El Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra dice al Inspector general de infantería lo que sigue.—S. M. la REINA Gobernadora enterada de lo que V. E. informa en 1º de Octubre último, acerca de la consulta de 11 de Setiembre anterior para determinar la fecha en que debe empezarse á contar el retiro á los oficiales que le obtienen por los varios casos que pueden ocurrir, á consecuencia de la divergencia que se nota entre la práctica observada por el Tribunal supremo de Guerra y Marina, y lo que propuso la Sección de Guerra del extinguido Consejo Real, se ha dignado resolver que no se haga innovacion por ahora en la práctica observada acerca de los que piden su retiro, ó se les obligue á solicitarlo por imposibilidad física ó moral, ó por convenir al servicio; y que en cuanto á los que lo solicitan por conveniencia propia, se les obligue á desempeñar sus empleos, hasta el dia en que se presente su reemplazo y tome posesion; pero abonándoles su sueldo por entero mientras lo ejerzan. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Y lo transcribo á V. S. con el propio objeto, á fin de que lo inserte en el Boletín oficial de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Mojados 13 de Diciembre de 1836.—Antonio María Alvarez.—Sr. Comandante general de la provincia de Segovia.

Intendencia de esta Provincia.

Viendo esta Intendencia que muchos de los sujetos comprendidos en el repartimiento practicado por la Excm. Diputacion provincial y Junta de armamento y defensa de esta capital, no han hecho efectivos los tres plazos vencidos en 1º del actual, á pesar de los avisos que les tiene dados,

se encuentra en la dura, pero indispensable necesidad, de proceder con arreglo al art. 3º de la Real orden de 20 de Setiembre pasado, á publicar la adjunta lista de las personas que hasta el dia de hoy se encuentra en este caso.

D. Andres Beano. Doña Antonia Orejas. D. Andres Rodriguez. D. Angel García, labrador. D. Angel Lopez. Viuda de D. Agustín Barbero. Sr. Arcediano de Cuellar. D. Vicente Valle. D. Ventura Antonio Alvarez. D. Vicente Sainz. Don Valentin Crespo Cáceres. Sra. viuda de D. Antonio Benito. Doña Bonifacia Pérez. Sr. Vizconde de Palazuelos. D. Celestino Segovia y hermanos. Sr. Conde de Sta. Coloma. D. Cayetano Melendez. D. Diego Montalvo. Sr. Duque de S. Pedro. D. Estanislao Gobeá. D. Enrique Cabezon. D. Fernando Fontangordo. Sr. Conde de Cobatillas. D. Francisco Alvarez (Perlo.) D. Félix Marazuela. D. Felipe Anton. D. Francisco Azpiroz. D. Félix Lázaro. D. Francisco Arévalo. D. Fernando Rivas del Campo. Doña Flora Gil Martin. D. Felipe Ledesma. D. Fernando Gimenez. D. Gregorio Esteban. D. Gregorio Bayon. D. Juan de las Peñas. D. Juan García. D. Juan Gomez Pereda. D. José Espinosa. D. Juan Antonio Gonzalez. D. Juan Rivas del Campo. D. José Hernando Nájera. Don Juan Lera. D. José Inocente de la Cuadra. D. José Armengol. D. Julian Tomé de la Infanta. D. Juan Manuel Muñoz. D. Idefonso Labrador. D. Lucas Rubio. D. Luis Perez. Don Luis Bermejo. Viuda de D. Luis Martinez Cantero. D. Luis Tomé de la Infanta. Sr. Marques de Sortes. D. Melchor Velasco. D. Manuel Gonzalez, tabernero. Doña Manuela Ortiz de Paz. D. Melquiades Ortiz Covarrubias. D. Miguel Arévalo. Sr. Marques de Paredes. Sr. Marques de S. Felices. D. Miguel Manso. D. Miguel Berrocal. D. Manuel Salvador y hermanos. D. Manuel García. Sr. Marques de Herrera. D. Matias González. Sra. Marquesa del Arco. D. Manuel García Rivero. D. Manuel Gutierrez. D. Miguel Morelló. D. Gabriel Madroño. D. Mariano Robledo. D. Pablo Gutierrez. D. Pedro Sanz. D. Pablo Anton. D. Pedro Mendez Busto. D. Pedro Berzal, mayor. D. Pascual Madruga. Don Pedro Rasilla. Herederos de D. Rafael Colmenares. D. Ricardo Delgado. D. Roque de la Gorda. D. Rafael Costa. D. Rodrigo Arias. D. Isidoro Gomez. D. Santiago Saenz Hermua. D. Saturnino Lopez. D. Sinfiriano Anton Juan. Señor Teniente Cura de S. Facundo. D. Tomas Jaraute.

Segovia 28 de Diciembre de 1836.—P. V.—Mariano Hernandez Nombela.

CONTADURIA DE RENTAS.

PROVINCIA DE SEGOVIA.

MES DE SETIEMBRE DE 1836.

Estado de los caudales que han ingresado en la Tesorería de esta Provincia en el citado mes por las contribuciones, rentas y ramos que se expresan, y distribución que de ellos se han hecho, con sugesion á Reales órdenes é instrucciones, á saber:

CAJA DE RECAUDACION DE PRODUCTOS TOTALES.

INGRESOS.	Por valores de años anteriores.	Por valores de este año.	TOTAL. Reales. vr.
Por existencias del mes anterior.....			2,767 31
Ingresado por provinciales encabezadas.....	2,927 22	112,164 24	115,092 12
Id. por id. administradas.....	635 26		635 26
Id. por derechos de puertas.....		52,016 26	52,016 26
Id. por tabacos.....		70,388 27	70,388 27
Id. por sal por acopios.....	169		169
Id. por sal vendida al contado.....		70,653 33	70,653 33
Id. por papel sellado y documentos de giro.....		7,878 22	7,878 22
Id. por salitre, azufre y pólvora.....		1,170 17	1,170 17
Id. por paja y utensilios.....	731 12	28,056	28,787 12
Id. por el recargo de 28 millones sobre paja y utensilios.....	340	36,223 32	36,563 32
Id. por frutos civiles.....	3,104 28		3,104 28
Id. por aguardiente y licores.....	200	10,505 20	10,705 20
Id. por la cuarta parte de comisos.....		241 26	241 26
Id. por multas.....		198	198
Id. por el 4 por 100 de alcabala en la venta de fincas.....		1,100	1,100
Id. por penas de Cámara en encabezamiento.....	181	16	197
Id. por el subsidio industrial y comercial.....	3,483 18	26,730 14	30,213 32
Id. por achaques de Mesta.....	84	100	184
Id. por el fondo del resguardo.....		57 22	57 22
Participes. = De sal. = Carreteras.....	131		131
Varios ingresos. { Arbitrio destinado al teatro del oriente.. { Sal. = Milicias provinciales.....	9	94 17	103 27
	11,997 4	417,597 18	

Total cargo... 432,362 19

SALIDAS.

Por sueldos y gastos de puertas.....	5,163 6	}	106,324 17	366,324 17
Id. id. de tabacos.....	14,652 6			
Id. id. de sal.....	54,501 20			
Id. id. del resguardo.....	12,450 30			
Id. id. del juzgado y oficinas.....	19,556 23			
Pasado á la caja de líquidos para el tesoro público.....			260,000	

Existencia para el mes siguiente... 66,038 2

Segovia 30 de Setiembre de 1836. = El Contador, Mariano Hernandez de Nombela. = El Tesorero, Mariano Bayo.

Estado de los caudales que han ingresado en la Tesorería de esta Provincia y distribución que de ellos se ha hecho, con sujeción á Reales órdenes é instrucciones, á saber:

CAJA DE PRODUCTOS LÍQUIDOS.

INGRESOS.		REALES VELLON.	
Por existencias del mes anterior.		163,570	20
Trasladado de la caja de productos totales.	260,000	260,916	22
Recibido por reintegros.	916		
Total cargo.		424,487	8
DISTRIBUIDO.			
Al Ministerio de Guerra.	289,961	II	
<i>Al de Gracia y Justicia.</i>			
A las clases activas.	5,149	3I	
<i>Al de Hacienda.</i>			
A las clases pasivas.	20,678	21,012	3I
A las pensionistas de gracia.	334		
<i>Al de Guerra.</i>			
A las pensionistas de gracia.	799	3	
<i>Tesoro público.</i>			
Sus libranzas contra esta caja.	20,000		
Existencia para el mes siguiente.		87,564	

Segovia 30 de Setiembre de 1836. = El Contador, *Mariano Hernandez de Nombela.* = El Tesorero, *Mariano Bayo.*

Venta de bienes nacionales.

- Otra id. al sendero de los Pellejeros, que linda á oriente con otras del Monasterio, su cabida 1 fan. y 7 celems., en 316 rs. y 21 mrs.
- Otra id. en la Nava, que linda á oriente con tierras del mayorazgo de Hurtado de Castilla, y á mediodia con el Monasterio, su cabida 3 fans. y 1 celemin, en 616 rs. y 21 mrs.
- Otra id. en la Laguna del Campo, linda á mediodia con la Gavia antigua, y á oriente y á poniente con tierra del Monasterio, su cabida 1 fan. y 3 celems., en 262 rs. y 17 mrs.
- Otra id. pasado el cerro de Oudon, linda á oriente y mediodia con los herederos de Andrés Merlo, su cabida 1 fanega y 9 celems., en 268 rs. y 25 mrs.
- Otra id. al sendero del Quemado, linda al norte con dicha vereda del Quemado, y al mediodia con D. Diego Ocaña, su cabida 1 fan. y 6 celems., en 300 rs.
- Otra id. á la Talayuela del Juncar, linda á mediodia con el camino de Pinto, á norte con Navahermosa, su cabida 2 fans. y 1 celemin., en 633 rs.

Número 185.

Fincas cuyo remate se ha verificado.

En virtud de la publicación de la venta de bienes nacio-

nales hecha en el Boletín n. 36 del viernes 30 de Setiembre último bajo el anuncio n. 123, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las Casas Consistoriales de esta M. H. V las fincas siguientes:

Que pertenecieron á las Monjas de S. Plácido de esta córte.

Una casa sita en esta córte calle de Tudescos, n. 45, manzana 447, que tiene de sitio 2544 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, tasada en 145.962 rs., y rematada en 301.000 id.

A las monjas Carboneras de Corpus Christi de la misma.

Otra id. calle del Arenal, que hace esquina y vuelve por la de las Hileras, ns. 18 y 17, manz. 390, con sitio de 3176 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, tasada en 248.404 rs. y rematada en 672.000 id.

A las monjas Trinitarias de Jesus de la calle de Cantarranas de la misma.

Otra id. calle de Preciados, con accesorias á la del Carmen, n. 48, por la primera, y 61 por la segunda, m. 378, que tiene de sitio 1570 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, tasada en 94.947 rs. y rematada en 246.000 id.

Al convento del Espiritu Santo de la misma.

Una casa calle de S. Marcos, con vuelta á la de S. Bartolomé, n. 11. por la primera, y por la segunda con el n. 7, m. 310, con sitio de 2708 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, en 116.248 rs. y rematada en 202.000 id.

Otra id. calle del Barco, n. 34, m. 357, que tiene de sitio 7633 $\frac{1}{2}$ pies superficiales, en 266.648 rs. y rematada en 460.000 id.

A las monjas de la Magdalena de Alcalá de Henares.

Otra id. en la referida ciudad y su Plaza mayor, n. 33, que tiene de sitio 3439 pies superficiales en 17.475 reales, y rematada en 108.000 id.

A los Trinitarios calzados de dicha ciudad.

Un soto-alameda en el término de dicha ciudad, á la orilla izquierda del rio Henares, con 7 fans., 8 celems. y 14 estadales, con 18.590 álamos, en 55.770 rs.; y rematada en 78.000 id.

A los Agonizantes de la misma.

Una casa en la misma ciudad y su Plaza mayor, n. 5, que tiene de sitio 4286 $\frac{1}{2}$ pies, en 49.289 reales, y rematada en 123.000 id.

Fincas para cuyo remate se señala día.

Continuacion del Anuncio n. 177 del Boletín n. 50 de las fincas rústicas que pertenecieron al extinguido monasterio del Paular, en el término de Getafe, y á que se admiten posturas á todas ó cada una de ellas el 4 de Diciembre próximo, señalado para su remate en las Casas Consistoriales de esta capital.

Suerte treinta. Una tierra en los Melgarejos, que es particion con la suerte veinte y nueve, su cabida 3 fans. y 4 celems., en 1687 rs. y 15 mrs.

Otra id. al camino de la Torre, que linda con D. Pedro Mendoza, su cabida 3 fans. y 2 celems. en 912 rs. y 17 mrs.

Otra id. en Valdorrios, que linda con los canónigos de Toledo, su cabida 3 fans. y 8 celems., en 1106 rs. y 8 mrs.

Otra id. en la Laguna del Campo, que linda con tierra de los herederos de D. María Piugarron, su cabida 1 fan. y 9 celems., en 358 rs. y 11 mrs.

Otra id. en Carrapezuelo, linda con D. Manuel Morales, su cabida 2 fans., en 1237 rs. y 17 mrs.

Otra id. á la Cruz de Piedra, que linda con Manuel Benavente, su cabida 1 fan. y 4 celems., en 837 rs. y 17 mrs.

Una tierra á la Lingorda, linda con capellanía de Abajas, su cabida 2 fans. y 2 celems., en 662 rs. y 17 mrs.

Otra id. en Valdelavieja, que linda con el camino de la Torre, su cabida 3 fans. y 1 celemin, en 975 rs.

Otra id. al camino de la Panjía, que linda con Valmediano, su cabida 1 fan., en 300 rs.

Otra id. en Buenavista, que linda con Sebastian de Vergara, su cabida 5 celems., en 91 rs. y 21 mrs.

Otra id. en la Alcantueña, que linda con D. Sancho de Guzman, su cabida 3 fans. y 5 celems., en 691 rs. y 21 mrs.

Suerte treinta y una. Una tierra al Portillo, que linda á poniente con Navahermosa, á oriente con vínculo de Salas y con la vereda de los Estudiantes, su cabida 4 fans. y 2 celems., en 1666 rs. y 22 mrs.

Otra id. en Buenavista, por encima de la fuente de Anton Merlo, linda á oriente con Manuel Alvarez, á mediodia con un lindazo y tierra de las Hormazas, su cabida 1 fanega y 11 celems., en 587 rs. y 17 mrs.

Otra id. en el camino de Buenavista, que linda con Antonio Fernandez y vecinos de Leganes, su cabida 1 fanega y 6 celems., en 450 rs.

Otra id. en dicho sitio de Buenavista, que linda con Juan Muñoz, su cabida 9 celems., en 237 rs. y 17 mrs.

Otra id. en el mismo sitio, dentro del camino alto de Fuenlabrada, que linda al norte con tierras de Navahermosa y Valmediano, y al mediodia con las monjas de Pinto de

Madrid, su cabida 2 fans. y 4 celems., en 712 rs. y 17 mrs.

Otra id. en la vega de Fuenlabrada, que linda por el mediodia con el Monasterio y con Manuel Gonzalez, al norte con Manuel Tordesillas, y al poniente con dicha vega y arroyo, su cabida 3 fans. y 7 celems., en 724 rs. y 30 mrs.

Otra id. al Quijovar, linda al norte con el marqués de las Hormazas, y á poniente con tierra del Monasterio, su cabida 1 fan. y 4 celems., en 325 rs.

Otra id. al camino de Toledo, con el que linda á oriente, al norte con Villamaina, á mediodia con la capellanía de D. Lorenzo Seseña, su cabida 10 celems., en 358 rs. y 8 mrs.

Otra id. cerca de S. Isidro, linda al norte con dehesa y huerta que llaman de Varrena, y la atraviesa el camino que va á dicho S. Isidro, su cabida 1 fan. y 2 celems., en 466 rs. y 20 mrs.

Otra id. al ejido de Torrejon, linda á norte con huerta de Villamaina, á poniente id. y con las monjas de Sto. Domingo el Real de Madrid, á oriente con la arroyada que baja del cerrillo y va á Caño Gordo, su cabida 10 celems. en 583 rs. y 10 mrs.

Suerte treinta y dos. Una tierra en las Triperías, que linda con Valmediano, y la atraviesa el camino de Fuenlabrada, su cabida 6 celems., en 300 rs.

Otra id. á la vuelta de Alfonsel, que linda con D. Manuel de Vergara, su cabida 1 fan. y 2 celems., en 816 rs. y 20 mrs.

Otra id. en la Toca, linda con Mateo Butragueño, su cabida 4 fans. y 3 celems., en 1276 rs.

Otra id. en la Alcantueña, que linda con la capellanía de Abajas, su cabida 1 fan. y 1 celemin, en 441 rs. y 20 mrs.

Otra id. en la Laguna del Campo, que linda con Valmediano, su cabida 1 fan. y 3 celems.

Otra id. á la Toca, que linda con D. Manuel Morales su cabida 1 fan. y 5 celems., en 291 rs. y 20 mrs.

Otra id. al camino de Madrid, linda con un retamar de este Monasterio, su cabida 1 fan., en 200 rs.

Otra id. á la Alcantueña, que linda con D. Antonio Morales, su cabida 11 celems., en 366 rs. y 22 mrs.

Otra id. al camino de Regueros, linda con Felipe Gonzalez, su cabida 3 fans., en 900 rs.

(Se continuará.)

TESORERÍA DE RENTAS.

Lista nominal y circunstanciada de las cantidades recaudadas por el empréstito de 200 millones, en los días que en seguida se expresan.

DIA 27 DE DICIEMBRE.

PUEBLOS.	NOMBRES.	PLAZOS.	Rs. vn.
Segovia.	D. Felipe Fernandez.	Resto de 3.	50
Idem.	D. Vicente Mateos.	Resto 2 y 3.	305
Torredond	D. Leon Herrero.	Los 4.	400
Segovia.	D. Lorenzo Goma, administrador de la capellanía titulada el Dean, sita en Sta. Coloma de Segovia, y vecino de Aldeanueva del Codonal.	Idem.	3 000
Idem.	D. José Tomás.	El 3.º	1 000
Sotosalvos	D. José Garcia Gomez.	2 y á cuent.	145
Idem.	D. Manuel Herranz, mayor.	Los 5.	150
Idem.	D. Juan Martin Garcia.	Los 4.	200
Segovia.	D. Julián Rodriguez.	Resto 2 y 3.	350
Idem.	D. Joaquin Mateos.	Idem.	500
Zamarra-	D. Antonio Segovia, Cirujano.	El 1.º	200
mala.	D. Mariano Bayona.	El 3.º	100
Segovia.			